

en los díes de este Aumentamiento, en el mes de Septiembre  
Seventa y tres

Al Venerable y Ilustre Ayuntamiento de los dichos díes  
que tenían hechos, que atendiendo a los motivos y razones  
que dan sus señores, admitida que sea la citada Provincia,  
y el nombrado Alonso Gómez Ruiz, se tráyan ratificando  
el citado nombramiento del obispo en el referido  
ciclo, haciendo lo en caso necesario nuevamente, así se  
mandando se me libren los testimonios que de él podrán  
necesitarse para suya alianza. Su aprobación  
el Real y Supremo Consejo de Castilla, que en la  
ciudad de Madrid, con justicia que pido. Implozando  
noblescias de Utrera y villa de Utrera por sus  
causas.

Fran<sup>c</sup>co Barrón

